



PROTOCOLO DE COLABORACION ENTRE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA Y EL OBISPADO DE CUENCA EN MATERIA DE EDIFICIOS RELIGIOSOS Y DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES.

Cuenca, 5 de agosto de 2021

De una parte, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, D. Álvaro Martínez Chana. (DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA con CIF nº P-1600000-B)

De otra, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Cuenca, D. José María Yanguas Sanz. (OBISPADO DE CUENCA con CIF nº R-1600003-F)

Ambos, se reconocen capacidad legal para la firma de este protocolo de colaboración, en virtud de la representación que cada uno de ellos ostenta, y a tal fin,

MANIFIESTAN

PRIMERO.- Que la Diputación Provincial de Cuenca y el Obispado de Cuenca quieren continuar con su decidida apuesta por la recuperación y conservación del patrimonio de nuestra provincia y, en esta línea, pretende renovar la Diputación Provincial de Cuenca la colaboración con el Obispado de Cuenca para la rehabilitación de edificios religiosos. Este programa posibilita una inversión de 700.000 euros cofinanciada al 50 por ciento por cada una de las entidades, que se concretará para este año 2021 en 18 actuaciones en edificios religiosos de 18 municipios de la provincia, según la memoria que ha presentado el Obispado de Cuenca acompañando la solicitud Anexo I de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Cuenca.

SEGUNDO.- Que es necesario resaltar la relevancia de estas actuaciones, ya que en muchos de los casos el edificio a rehabilitar es el único elemento patrimonial de importancia del municipio y seña de identidad de sus vecinos. Estas intervenciones que mejoran sin lugar a dudas los edificios, no se acometerían si no fuera a través de esta colaboración al tratarse de municipios muy pequeños sin capacidad económica para emprender actuaciones de este tipo.



TERCERO.- Que con la concesión de esta subvención, en virtud de Decreto 2082 de 11 de Mayo de 2021, cuya copia se adjunta a este Protocolo, que sirve para poner en marcha un año más el programa de actuaciones de recuperación y conservación del patrimonio histórico y cultural de la provincia, que en gran parte es patrimonio religioso, lo que se pretende es garantizar su continuidad en el tiempo, porque son muchas las necesidades existentes en la provincia y que todavía no se han podido atender. Sin este tipo de actuaciones muchas iglesias y ermitas de la provincia habrían sufrido daños irreparables.

CUARTO.- El presente protocolo no tiene la consideración de Convenio, a los efectos de lo establecido en el artículo 47 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Y en prueba de conformidad, firma este documento y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION
PROVINCIAL DE CUENCA

Fdo: ALVARO MARTINEZ CHANA

EL OBISPO DE LA DIOCESIS DE
CUENCA.

Fdo: JOSE MARIA YANGUAS SANZ



FIRMADO POR

ESTEBAN SARALEGUI ARNAIZ
24/06/2021 (según el firmante)

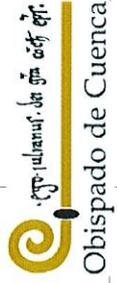


SELO
Registrado el 24/06/2021
Nº de entrada 10009 / 2021



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

ANEXO I



Obispado de Cuenca

LOCALIDAD	PROYECTO: ACTUACIÓN EN LA IGLESIA PARROQUIAL	DIPUTACIÓN	PARROQUIA	TOTAL
ALBENDEA	IGLESIA PARROQUIAL	15.000,00 €	15.000,00 €	30.000,00 €
ALCONCHEL DE LA ESTRELLA	IGLESIA PARROQUIAL	15.000,00 €	15.000,00 €	30.000,00 €
BUENACHE DE ALARCON	IGLESIA PARROQUIAL	15.000,00 €	15.000,00 €	30.000,00 €
FUENTES	IGLESIA PARROQUIAL	30.000,00 €	30.000,00 €	60.000,00 €
FUENTEESPINO DE MOYA	IGLESIA PARROQUIAL	20.000,00 €	20.000,00 €	40.000,00 €
HINOJOSOS LOS	IGLESIA PARROQUIAL SAN BERNABE	20.000,00 €	20.000,00 €	40.000,00 €
HORCAJO DE SANTIAGO	IGLESIA PARROQUIAL	15.000,00 €	15.000,00 €	30.000,00 €
MOTA DEL CUERVO	IGLESIA PARROQUIAL	10.000,00 €	10.000,00 €	20.000,00 €
PERALEJA LA	IGLESIA PARROQUIAL	30.000,00 €	30.000,00 €	60.000,00 €
SALMERONGILLOS DE ABAJO	IGLESIA PARROQUIAL	10.000,00 €	10.000,00 €	20.000,00 €
SAN CLEMENTE	CONVENTO CLARISAS	30.000,00 €	30.000,00 €	60.000,00 €
SAN LORENZO DE LA PARRILLA	IGLESIA PARROQUIAL	20.000,00 €	20.000,00 €	40.000,00 €
TALAYUELAS	IGLESIA PARROQUIAL	30.000,00 €	30.000,00 €	60.000,00 €
UCLES	MONASTERIO DE SANTIAGO (muro lateral)	25.000,00 €	25.000,00 €	50.000,00 €
VALDECOLMENAS DE ABAJO	IGLESIA PARROQUIAL	15.000,00 €	15.000,00 €	30.000,00 €
VILLANUEVA DE LA JARA	IGLESIA DEL CARMEN	20.000,00 €	20.000,00 €	40.000,00 €
VILLAR DE OLALLA	IGLESIA PARROQUIAL	15.000,00 €	15.000,00 €	30.000,00 €
VILLAR DEL HUMO	IGLESIA PARROQUIAL	15.000,00 €	15.000,00 €	30.000,00 €
TOTAL		350.000,00 €	350.000,00 €	700.000,00 €



Firmado por ESTEBAN SARALEGUI ARNAIZ el día 23 de Junio de 2021 con un certificado emitido por FABRICA DE MONEDA Y TIMBRE



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA PY7J UHRF 2DDU ETEE

Documentos aportados por el solicitante

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>